

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO

Que, el destacado músico ecuatoriano **OMAR MONTALVO LANDÍN**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, tiene una importante trayectoria en el ámbito artístico y cultural, imbuida de amplias aptitudes e inspiradora vocación por el arte musical;

Que, lidera la agrupación "*Omar Montalvo y su conjunto*", plasmando una prolífica producción musical, que ha trascendido en escenarios locales, prestigiosos eventos y exitosas presentaciones que acogen un amplio repertorio del pentagrama nacional, sentidos boleros y baladas, logrados con gran estilo distintivo;

Que, la Legislatura distingue la carrera de un excepcional músico, que transmite el más auténtico y armonioso mensaje para fortalecer el acervo cultural del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo musical del señor **OMAR MONTALVO LANDÍN**, ponderando su enriquecedora vida artística, caracterizada por un singular talento, profesionalismo y entrega.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General